

Acuerdos Importantes 1999

**Pleno de la Sala Superior
Acuerdo G/35/99
Se declara día inhábil
para la Primera y Segunda
Sala Regional del Golfo Centro**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15, 16 fracción II y XIII y 26, fracción VI y 44, de la Ley Orgánica del Tribunal Fiscal de la Federación, se acuerda:

Primero.- Que en virtud de que, por acuerdo G/34/99 de fecha 29 de noviembre de 1999, se acordó el cambio de domicilio de la Primera y Segunda Sala Regional del Golfo Centro del Tribunal Fiscal de la Federación, a partir del día 6 de diciembre del año en curso, se declara inhábil el día 3 de los corrientes, únicamente respecto de las Salas en cuestión.

Segundo.- Solicitar la publicación de este acuerdo en el Diario Oficial de la Federación, así como en un periódico de mayor circulación del Estado de Puebla.

Así lo acordó el Pleno de la Sala Superior del Tribunal Fiscal de la Federación en sesión celebrada el día primero de diciembre de mil novecientos noventa y nueve.- Firman el Magistrado **Luis Carballo Balvanera**, Presidente del Tribunal Fiscal de la Federación y la Lic. **Graciela Buenrostro Peña**, Secretaria General de Acuerdos, quien da fe.

Publicado en el Diario Oficial el día 3 de Diciembre de 1999.